



ANUNCIO de 3 de noviembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-017134. (2008084765)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000/ 0,400/0,230

Potencia total en transformadores: 630 (kVA).

Emplazamiento: Herrera del Duque. C/ Luis Chamizo en el T.M. de Herrera del Duque.

Presupuesto en euros: 14.421,82.

Presupuesto en pesetas: 2.399.589.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-017134.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 3 de noviembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2008 por el que se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo que ha dado lugar al procedimiento ordinario n.º 1488/2008, instado ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, y se realiza el consecuente emplazamiento. (2009080098)

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, y por parte de Ángel Gómez-Rodulfo Delgado, Ángel Martín Rodríguez, José Luis Irurita González, Eduardo Varona García, Cirila Palacios González y Petra Palacios González, se ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo (identificado como procedimiento ordinario 1488/2008), contra la resolución administrativa del